



Unidad 11

Kardex : A-777 (3/3)  
Ingreso Folio : 308 de fecha 30/04/2015.

CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA FINAL N° 11409 /15.-

LA DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES QUE SUSCRIBE, **CERTIFICA QUE**, EN LA PROPIEDAD UBICADA EN ESTA COMUNA:

PROPIETARIO (A)	: JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES.	R.U.T.: 70.072.600-2
REPRESENTANTE LEGAL	: SANDRA AMERICA DEL CARMEN FLORES CONTRERAS	R.U.T.: 10.198.221-1.
ROL AVALUO N°	: 1364-2.	
UBICADA EN	: MAR DEL NORTE N° 1380 POBLACION MIRAMAR.	
PERMISO DE CONSTRUCCIÓN N°	: 17.003 DE FECHA 20/11/2014.	
CON UN PRESUPUESTO DE	: \$ 25.696.420.-	
SE RECIBE CONFORME LA	: OBRA DE ALTERACION	DE: 83.86 m².
DESTINADA A	: EQUIPAMIENTO EDUCACIONAL.	

**DETALLE DEL PROYECTO:**

Se recibe **Permiso de Edificación N°17003** de fecha 20/11/2014, que permitió realizar **Regularizar Alteración**, esta intervención fue realizada en una superficie de 83,86m<sup>2</sup> que no incrementa la superficie original aprobada, correspondientes a la remodelación de dos bodega, una oficina y un baño existentes para la habilitación de 2 Salas y servicios higiénicos, en el Jardín Infantil Dumbo, propiedad ubicada en Calle Mar del Norte **N°1380**, Arica.

La propiedad cuenta con los siguientes **antecedentes preliminares**:

- PC N° 15266-09 del 23/01/2009 y RF N° 10573-10 con una superficie aprobada de 766,34 m<sup>2</sup> destinados a Establecimiento Educacional.

Las alteraciones efectuadas en la propiedad se detallan en presupuesto y planimetría correspondiente y se resumen en:

- Refiro de tabiques y puertas.
- Apertura de vanos.
- Instalación de artefactos sanitarios.
- En recinto bodega 5 se habilito Sala Cuna.
- En recinto bodega 4 se habilito Sala Nivel Medio.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida de **766,34 m<sup>2</sup>** destinados a Establecimiento Educacional.

Nota:

- Asume como profesional constructor Sr. Baryan Gomez S.J.
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

CLASIFICACION :  
ARQUITECTO : CARLOS SEGIO ALLENDE GODOY  
CONSTRUCTOR : BARYAN GOMEZ SAN JUAN  
REVISOR INDEPENDIENTE : FRANCISCO ZULETA GOMEZ.



**CERTIFICADOS PRESENTADOS:**

- ✓ PROYECTO INSTALACIÓN ELECTRICA INTERIOR S.E.C. N° 1201488 DE FECHA 29/042015.
- ✓ DOTACIÓN SERVICIOS AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO AGUAS DEL ALTIPLANO N° 148 DE FECHA 29/04/2015.
- ✓ CERTIFICADO PAVIMENTACIÓN N°164326 DE FECHA 24/04/2015.
- ✓ RESOLUCION JUNJI, NOMBRA EN CALIDAD DE TITULAR COMO DIRECTORA REGIONAL N° 0015/000027 DE FECHA 23/01/2015 ( SANDRA FLORES CONTRERAS)
- ✓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD S/ N° DE FECHA ABRIL DEL 2015.
- ✓ INFORME ARTÍCULO 144 DE LA L.G.U.C. S/N° DE FECHA 28/04/2015.
- ✓ INFORME ARQUITECTO S/N° DE FECHA 12/05/2015 (ALTERACION QUE NO INCREMENTA SUPERFICIE ORIGINAL APROBADA CUMPLE CON LA L.G.U.C Y O.G.U.C.).
- ✓ INFORME INSPECTOR TECNICO DE OBRA N°1/2015 DE FECHA 12/05/2015 (SR. JUAN LUIS GALLEGUILLOS)
- ✓ CERTIFICADO DE RECEPCION REVIDION ARQUITECTURA PRIMERA CATEGORIA N° 016/2015 SIN FECHA (FRANCISCO ZULETA GOMEZ).

**CANCELÓ DERECHO MUNICIPAL SEGÚN BOLETÍN N° 4292319 DEL 30/04/2015 POR UN VALOR DE \$ 21.620-**

ARICA, 13 MAY 2015



**ROSA DIMITSTEIN ARDITI**  
**ARQUITECTA**  
**\*DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES**

RDA/MNDZ/aav.